MENDOZA, **9 de mayo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 8643/25 caratulado: *"SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis - Mtro. Lezlye Wander BERRIO CANO - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX".*

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la ***"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"***.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 22 de abril de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Mtro. Lezlye Wander BERRIO CANO correspondiente a la *"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"* denominada: ***"Nuevas generaciones y diferentes lenguajes para una misma música. Análisis, resignificación e interpretación de 15 obras para piano del compositor colombiano Carlos Vieco Ortiz"*** desarrollada bajo la dirección del Dr. Alejandro TOBÓN RESTREPO, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Elena Amalia DABUL
- Mgter. Dora Cristina de MARINIS
- Mgter. Hernán Gabriel VÁZQUEZ(externo)

Miembros Suplentes:

- Dra. Alejandra SAEZ
- Mgter. Ana María PORTILLO (externa)

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 68

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Dr. Eduardo Javier OZOLLO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO